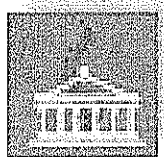




COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Sen. Rosario Green Macías
PRESIDENTA



Informe de la participación de la Senadora Rosario Green Macías en los trabajos de la 130ª Sesión del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (CDHP) de la Unión Interparlamentaria (UIP)¹

Ginebra, Suiza, 12 al 15 de julio de 2010

El Comité de los Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP, realizó su sesión número 130 en la sede de Ginebra, Suiza, los días 12 al 15 de julio de 2010, para revisar y dictaminar aquellos expedientes abiertos que, sobre casos vinculados con la violación de los derechos humanos a parlamentarios en diversos países, fueron agendados para esta ocasión.

ANTECEDENTES DEL COMITÉ

En 1976, la UIP adoptó formalmente un "*Procedimiento de comunicación para analizar, atender y solucionar violaciones a los derechos humanos de los parlamentarios*", aplicable a los miembros de los parlamentos que sean, o hayan sido, sujetos a acciones arbitrarias (por ejemplo, persecución por parte del Estado, arresto y detención arbitrarias, juicios injustos, o violaciones a la inmunidad parlamentaria) durante el cumplimiento de su mandato, ya sea que sucedan durante su periodo de sesiones, en un receso parlamentario o el Congreso haya sido disuelto por medidas anticonstitucionales o extraordinarias.

El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, está constituido por siete parlamentarios representantes de diferentes regiones del mundo y es responsable de tratar las diversas y delicadas quejas vinculadas a este tema. Dentro de sus actividades, el Comité puede realizar audiencias y emprender misiones para atestiguar el desarrollo de conflictos y la seguridad de los parlamentarios. Si no demuestra la

¹ Durante la 115ª Asamblea de la UIP, celebrada en Ginebra, Suiza, del 16 al 18 de octubre de 2006, la Senadora Rosario Green Macías fue electa por unanimidad, por un periodo de cinco años, como vicepresidenta del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios. Los miembros de dicho Comité son electos con base en sus capacidades personales, buscando asegurar que tanto las diferentes civilizaciones del mundo como los distintos sistemas políticos sean representados.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Sen. Rosario Green Macías
PRESIDENTA

posibilidad de llegar a un acuerdo razonable sobre el conflicto durante la primera fase, que se establece a partir de un proceso de análisis confidencial y comunicación con las autoridades de los países involucrados, debe elaborar para el Consejo Directivo de la Unión Interparlamentaria reportes y recomendaciones de medidas específicas, que después se hacen del conocimiento del Pleno de la Asamblea de la UIP, para su aprobación.

INTEGRANTES DEL CDHP-UIP

Titulares

- Senadora Rosario Green (México), presidenta del CDHP-UIP.
- Senador Phillippe Mahoux (Bélgica), vicepresidente del CDHP-UIP.
- Senadora Zahia Benarous (Argelia)
- Diputado Kazem Jalali (República Islámica de Irán)
- Senadora Sharon Carstairs (Canadá)

Sustitutos

- Senadora Alima Boumediene-Thiery (Francia)
- Sra. E. Obeng Dappah (Ghana)
- Sr. Francis N. Pangilinan (Philippines)
- Diputado Bogdan Barovič (Eslovenia)

Procedimiento de trabajo del CDHP-UIP

El procedimiento de trabajo establecido por este órgano para desahogar los asuntos que contiene su agenda de sesiones es el siguiente:

- Los miembros del CDHP-UIP se reúnen de manera ordinaria cuatro veces al año, dos en ocasión de las Asambleas de la Unión Interparlamentaria, así como una en enero y una en julio.
- La UIP revisa cada caso de los recibidos, para certificar si éstos son admisibles, si la fuente es fidedigna y si verdaderamente implican a un



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Sen. Rosario Green Macías
PRESIDENTA

parlamentario, afectando sus derechos humanos y su desempeño profesional legislativo.

- El Comité recibe las comunicaciones de violaciones de derechos humanos de parlamentarios, mismas que se turnan a su vez a Amnistía Internacional y, en algunos otros casos, a diversos organismos internacionales particularmente en casos de desaparición, asesinato o acusaciones de corrupción.
- El Presidente y el Secretario General de la UIP analizan qué tipo de vínculo se puede establecer con las autoridades correspondientes, instándoles a apoyar y brindar información sobre el caso. Cabe aclarar que éste es un procedimiento de diálogo, no de confrontación.
- UIP se avoca además, a realizar la búsqueda de otras fuentes de información que complementen el estudio del caso de referencia.
- El CDHP-UIP realiza un reporte para ser discutido y aprobado en su seno.
- El Comité, concluido el análisis del caso, adopta una decisión.
- El caso se plantea en algunos órganos y autoridades nacionales e internacionales. En ocasiones se eleva al Consejo Directivo, el cual puede solicitar a la Asamblea de la UIP que emita una resolución, haciéndolo público para que los parlamentarios opinen sobre el particular.
- En ocasiones, cuando el asunto así lo requiere, se envían misiones al país para conocer del caso *in situ*. Estas misivas sólo se realiza en un máximo de tres ocasiones al año.
- El Comité puede solicitar a expertos emitir un reporte para poder entender la situación legal del involucrado.
- Después de que la Asamblea se haya pronunciado, se podrá informar sobre las resoluciones.
- Es muy importante señalar que el procedimiento y el análisis de los casos tratados por el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios tiene un carácter absolutamente confidencial y ello garantiza el desarrollo sin tropiezos de los estudios y conclusiones de cada uno de los expedientes de los parlamentarios.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Sen. Rosario Green Macías
PRESIDENTA

- El Comité reporta sus conclusiones directamente al Consejo de Gobierno de la Unión Interparlamentaria.

130ª SESIÓN DEL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PARLAMENTARIOS DE LA UIP.



Las oficinas de la UIP en la ciudad de Ginebra, Suiza, fueron sede de la 130ª Sesión del Comité sobre los Derechos Humanos de los Parlamentarios, los días 12 al 15 de julio de 2010. Las reuniones se realizaron en la Sala B, del edificio anexo CCV, dividiéndose los trabajos en dos sesiones diarias, con un horario de 9:30 hrs a 13:00 hrs, en la primera parte, y de 14:30 hrs a 18:00 hrs, en la segunda parte.

AGENDA DE TRABAJO

En el curso de las reuniones de trabajo del Comité, se realizaron las siguientes actividades:

- Aprobación de la Agenda de trabajo.
- Elección de Presidente y Vice-Presidente del Comité.
- Informe del Secretario General de la UIP
- Revisión de los casos en curso y de las nuevas denuncias recibidas.
- Adopción de las decisiones del Comité, para hacerlas del conocimiento del Consejo Directivo; que en su caso se someterán como resoluciones al pleno de la Asamblea de la UIP.
- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Durante los trabajos del Comité se eligió, por unanimidad, a la senadora mexicana Rosario Green como nueva Presidenta del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, así mismo al senador belga Philippe Mahoux como Vicepresidente.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Sen. Rosario Green Macías
PRESIDENTA

Además, el diputado de la República Islámica de Irán, Kazem Jalali fue electo miembro Titular y los parlamentarios Francis N. Pangilinan de Filipinas y Bogdan Barovič de Eslovenia fueron electos miembros sustitutos del Comité por un periodo de 5 años.

A esta reunión asistieron además de la senadora Rosario Green (México), el senador Philippe Mahoux (Bélgica); la senadora Sharon Carstairs (Canadá); la senadora Zahia Benarous (Argelia); el diputado Kazem Jalali (República Islámica de Irán); quienes asistieron en su calidad de Titulares; por su parte la senadora Alima Boumediene-Thiery (Francia); y el diputado Bogdan Barovič (Eslovenia) participaron en su calidad de suplentes.



Durante este período de sesiones el Comité examinó los casos de 122 parlamentarios de 21 países, provenientes de: Afganistán, Bangladesh, Belarús, Burundi, Camboya, Colombia, Ecuador, Eritrea, Irak, Líbano, Madagascar, Malasia, Mongolia, Myanmar, Palestina/Israel, Filipinas, Federación de Rusia, Rwanda, Sri Lanka, Turquía y Zimbabwe.

El Comité emitió recomendaciones sobre presuntas violaciones a los derechos humanos de parlamentarios en diferentes países, al Consejo Directivo de la UIP para que en la próxima Asamblea General de la UIP se hagan públicas a partir de resoluciones que se pondrán a consideración de su plenaria.

La Senadora Green (México), el Senador Mahoux (Bélgica) y la Senadora Carstairs (Canadá) hicieron una presentación sobre algunos casos que dicho Comité decidió hacer públicos ante la falta de avances para que las autoridades de diferentes países resuelvan abusos graves a los derechos humanos –incluido el asesinato– de algunos parlamentarios (Camboya, Malasia, Federación de Rusia, Zimbabwe, Líbano y Palestina/Israel).

La nueva presidenta del Comité, la Senadora Green enfatizó la necesidad de “continuar impulsando el pleno respeto de los derechos humanos de los parlamentarios en más de una veintena de países en los que sus libertades son coartadas o sus actividades



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Sen. Rosario Green Macías
PRESIDENTA

políticas les acarrearán perjuicios injustificados". De esta forma, reiteró que el Comité que ahora preside continuará laborando para corregir situaciones de este tipo, he hizo un llamado a los medios de comunicación para que apoyen la valiosa labor de este Comité, difundiendo su esfuerzo.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Sen. Rosario Green Macías
PRESIDENTA

Anexo I



Comunicado de prensa

14 de julio de 2010

- La Sen Rosario Green es electa, por unanimidad, presidenta del Comité Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP.
- El Comité, que promueve la defensa de los derechos humanos, la seguridad y el libre desempeño de los parlamentarios en el mundo, fue el origen de la Unión Interparlamentaria.

El día de hoy la senadora mexicana Rosario Green, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, fue electa, como Presidenta del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria, durante la 130ª Sesión del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, realizada en la ciudad de Ginebra, Suiza. La elección fue hecha por unanimidad de los integrantes del Comité.

El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, constituido por siete parlamentarios representantes de diferentes regiones del mundo, es responsable de analizar las diversas y delicadas quejas relacionadas con los obstáculos que confronta el libre ejercicio de la responsabilidad de los parlamentarios integrantes de los 155 congresos que forman parte de la UIP. Dentro de sus actividades, el Comité realiza audiencias privadas y emprende misiones de observación para atestiguar el desarrollo de conflictos y las garantías de seguridad de parlamentarios afectados en sus



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Sen. Rosario Green Macías
PRESIDENTA

derechos humanos y en su desempeño legislativo. Asimismo, elabora para el Consejo Directivo de la Unión Interparlamentaria diversos informes y recomendaciones de medidas específicas sobre cada caso, las que posteriormente se hacen del conocimiento del Pleno de la Asamblea de la Unión para su aprobación y difusión.

Durante la 115ª Asamblea de la UIP, celebrada en Ginebra, Suiza, del 16 al 18 de octubre de 2006, la Senadora Rosario Green Macías fue electa, también por unanimidad, vicepresidenta de dicho Comité; cargo en el que además de atender a las sesiones regulares del Comité, encabezó sendas Misiones de Observación en Colombia y Ecuador, las cuales dieron seguimiento a quejas sobre la violación de los derechos humanos a los parlamentarios en esos dos países; los informes y recomendaciones derivadas de esas misiones contribuyeron a avanzar en la solución de estos conflictos. Además, la senadora Green representó a la UIP y participó en el seminario "*La Protección y el fortalecimiento de los congresistas y del Congreso como institución*", co-organizado por el Congreso colombiano y la UIP, y en el seminario regional "El papel de los Parlamentos de América Central en los procesos de reconciliación y democratización", co-organizado por la Asamblea Legislativa de El Salvador y la UIP.

Es una distinción para el Congreso mexicano la designación de la Senadora Rosario Green como presidenta del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, el cual está en el origen mismo de la creación de la UIP como organismo multinacional con amplio reconocimiento en todo el mundo.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Sen. Rosario Green Macías
PRESIDENTA

Anexo II

Inter-Parliamentary Union

Press Release



No.339, Geneva, 15 July 2010

STENOGRAPHIC REPORT ON THE 10TH MEETING OF THE COMMITTEE ON THE HUMAN RIGHTS OF PARLIAMENTARIANS OF THE INTER-PARLIAMENTARY UNION (IPU) HELD IN GENEVA ON 15 JULY 2010

Senator Rosario Green, a former Foreign Affairs Minister of Mexico (1998 and 2000), has been elected President of the Committee on the Human Rights of Parliamentarians of the Inter-Parliamentary Union (IPU). Belgian Senator Philippe Mahoux is the new Vice-President of the Committee, which has been meeting at the House of Parliaments till today. It has examined inter alia public cases concerning 122 legislators in 21 countries: Afghanistan, Bangladesh, Belarus, Burundi, Cambodia, Colombia, Ecuador, Eritrea, Iraq, Lebanon, Madagascar, Malaysia, Mongolia, Myanmar, Palestine/Israel, Philippines, Russian Federation, Rwanda, Sri Lanka, Turkey and Zimbabwe.

The new President of the Committee was Secretary General of the Partido Revolucionario Institucional (PRI). She was previously Director of the Kozmetsky Centre for Excellence in Global Finance and a visiting professor at St. Edward's University in Austin, Texas. Until December 2004 she served as Mexican Ambassador to the Republic of Argentina.

Between 1994 and 1997, Ms. Green served as United Nations Assistant Secretary-General for Political Affairs and was a member of Secretary General Boutros-Boutros Ghali's cabinet. She was also Executive Secretary of the National Commission on Human Rights (1990-1992). She also worked at the Mexican Mission to the international organizations in Geneva (1973-1975).

In addition to Senator Green and Senator Mahoux, the other members of the Committee present in Geneva were: Senator Sharon Carstairs (Canada), Senator Zahia Benarous (Algeria) and MP Kazem Jalali (Islamic Republic of Iran). Senator Alima Boumediene-Thiery (France) and MP Bogdan Barovic (Slovenia) both substitute members of the Committee were also present.

The IPU assists legislators in representing their constituents freely and effectively. In 1976, it set up the Committee on the Human Rights of Parliamentarians, which has since examined cases in over 100 countries and has often helped those under threat obtain protection or reparation. This can take various forms, such as the release of a detained parliamentarian, reinstatement of an MP to parliament, an inquiry into attacks, prosecution of the perpetrators of such crimes and payment of compensation.